

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"IMPORTADORA LOOR & JURADO GELDMAKT CIA.LTDA."**

En la ciudad de Quito, el 30 de marzo de 2020, a las 17h00, en el domicilio de la compañía **IMPORTADORA LOOR & JURADO GELDMAKT CIA.LTDA.**, situado en la Av. Edmundo Carvajal N43-32 y Pasaje E, se reúnen los siguientes Accionistas:

- **JURADO CARRERA JOSE MARCELO**, propietario de \$200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD \$ 1.00) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.
- **LOOR MUÑOZ JOHANNA MARICELA**, propietaria de \$200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD \$ 1.00) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Por tanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en sesión ordinaria, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe Gerente General de la Sociedad sobre el ejercicio fiscal 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultado de la IMPORTADORA LOOR & JURADO GELDMAKT CIA.LTDA., correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio fiscal 2019.

Preside la Junta el señor **JURADO CARRERA JOSE MARCELO**, titular del cargo de Presidente. Actúa como Secretaria Maria del Carmen Carrera, quién deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio fiscal 2019.**

En referencia al primer punto del orden del día, la Ing. Johanna Loor, Gerente General de la compañía, procedió a presentar un breve resumen de las actividades ejecutadas durante el año 2019. Cumplido con lo anterior, luego de varias deliberaciones, la Junta General aprobó por unanimidad dicho informe disponiendo que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

- 2 Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultado de IMPORTADORA LOOR & JURADO GELDMAKT CIA.LTDA., correspondientes al ejercicio fiscal 2019.**

En referencia al segundo punto del orden del día, la Ing. Johanna Loor, Gerente General de la compañía, procedió a realizar la presentación a la Junta de Accionistas, los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019. En conclusión, señaló que en el presente ejercicio económico la empresa obtuvo los siguientes resultados:

- BANCOS \$ 219.98
- CUENTAS POR COBRAR \$ 155.12
- CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES \$ 492.71
- OTRAS CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES \$ 600,00
- PERDIDAS ACUMULADAS AÑOS ANTERIORES \$ 132,19
- PERDIDA DEL EJERCICIO-2019 \$ 0,00

RESOLUCION:

La Junta General de Accionistas, a moción presentada, decide por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de la "IMPORTADORA LOOR & JURADO GELDMAKT CIA.LTDA.", correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

3 Resolución sobre los resultados del ejercicio fiscal 2019

La Junta General de Accionistas, a moción presentada y segunda, en consideración a los resultados de la empresa en el ejercicio fiscal de 2019, la Junta no resuelve nada.

Cumplido el orden del día, el Presidente concedió un receso de quince minutos para la elaboración de la presente acta; vencido el cual, reinstala la sesión, y dispuso que se de lectura al acta, y la sometió a consideración de la Asamblea de Accionistas, la misma que resolvió aprobarla por unanimidad y sin correcciones.

Siendo las 19:00, se levantó esta sesión y firman la presente en tres copias originales de igual contenido.



Johanna Loor Muñoz
GERENTE GENERAL



Marcelo Jurado Carrera
PRESIDENTE



Maria del Carmen Carrera
SECRETARIA